



Entrada	Entrada al museo a jubilados, personas de la tercera edad, estudiantes y docentes - por persona	De 0.00 a 10.00	
Uso de espacios	Uso de instalaciones para eventos culturales y educativos sin fines de lucro y niños de hasta 8 años e INAPAM	Sin costo	
Uso de espacios	Renta de espacio para conferencias, en oficinas - por evento	500.00 a 3,000.00	
Entrada	Entrada al espacio, grupos de 10 personas con guía, con duración de 1 hora aproximadamente - por persona	De 0.00 a 20.00	
Entrada	Entrada al espacio, adultos mayores en grupos de 10 personas con guía, duración 1 hora aproximadamente-por persona	De 0.00 a 10.00	
Entrada	Entrada al espacio, niños menores de 8 años en grupos de 10 personas con guía, con duración de una hora aproximadamente - costo por persona	De 0.00 a 20.00	
Entrada	Servicio sanitario en oficinas para las personas que tomen el recorrido - costo por persona	5.00	
Curso	Curso público en general, sobre astronomía. (uno cada semestre) costo por persona	800.00	
Taller	Taller infantil: club de ciencias para primaria-costo al mes por niño	200.00	
Uso de espacios	Uso de salón de usos múltiples (área de exposición)	1,000.00 a 10,000.00	
Uso de espacios	Otros espacios; fotos de bodas y otras, así como videos - costo de video	45.00 a 2,000.00	
Uso de espacios	Uso de instalaciones para eventos culturales y educativos sin fines de lucro	Sin costo	

#### 43. Secretaria de Desarrollo Agropecuario y Recursos Hidráulicos

Concepto	Descripción	Costo	
		Pesos	UMA
Sementales caprinos	Razas bóer, nubio, alpino y saanen. El valor mínimo de referencia en los precios de los animales es de acuerdo a los lineamientos técnicos y valores de referencia emitido cada año por parte de sajara en sus reglas de operación, en donde se especifica el valor de cada semoviente de acuerdo a su edad, sexo y con o sin registro genealógico, pruebas de comportamiento y paternidad (ADN) no limitándose a poder vender con sobreprecio a estos	12,540.00	



	semovientes de acuerdo a su calidad genética. Caprino con registro genealógico.		
	Caprino sin registro genealógico.	De 3,000.00 a 5,000.00	
	Caprinos mayores a 20 meses de edad, que ya no entran en los Programas Gubernamentales.	De 3,000.00 a 5,000.00	
	Caprino con registro genealógico y evaluación genética.	De 12,540.00 a 18,000.00	
	Caprino con registro genealógico, evaluación genética y paternidad con ADN.	De 13,585.00 a 20,000.00	
Vientres caprinos	Razas bóer, nubio, alpino y saanen. El valor mínimo de referencia en los precios de los animales es de acuerdo a los lineamientos técnicos y valores de referencia emitido cada año por parte de sagarpa en sus reglas de operación, en donde se especifica el valor de cada semoviente de acuerdo a su edad, sexo y con o sin registro genealógico, pruebas de comportamiento y paternidad (ADN) no limitándose a poder vender con sobreprecio a estos semovientes de acuerdo a su calidad genética. Caprino gestante sin registro.	De 5,720.00 a 7,500.00	
	Caprino gestante con registro genealógico.	De 4,180.00 a 12,000.00	
	Caprino gestante con registro genealógico y evaluación genética.	De 5,720.00 a 12,350.00	
	Caprino gestante con registro genealógico, evaluación genética y paternidad con ADN.	De 6,820.00 a 15,000.00	
Ovinos machos	Se cuenta con un hato de ovinos sin registro de pureza racial, los cuales se venderán por kg de acuerdo al precio de mercado el día de su venta. Aproximadamente el precio del mercado en los últimos meses.	De 30.00 a 60.00 por kg en pie	
Ovinos hembras	Se cuenta con un hato de ovinos sin registro de pureza racial, se venderán de acuerdo a los lineamientos técnicos y valores de referencia que emite la sagarpa en sus reglas de operación cada año. Ovino gestante sin registro genealógico.	De 3,000.00 a 5,500.00	
Venta de animales de desecho	Son semovientes que tienen diferentes anomalías internas o externas y su vida productiva está deteriorada y para evitar gastos en alimentación y medicamentos su venta es en kg de acuerdo al precio de mercado el día de su venta. El valor de estos semovientes es de	De 20.00 a 30.00 kg en pie	



	aproximadamente \$24.00 kg en pie		
Leche	La leche se vende por litro de acuerdo al precio competitivo del mercado. De acuerdo al estudio de mercado de los últimos tres meses el precio fluctúa	De 5.00 a 12.00	
Queso	Para el aprovechamiento de la leche procedente de las cabras se elaboran diferentes tipos de quesos ya que el centro cuenta con el equipo necesario para su elaboración. El precio se determina de acuerdo al mercado. Precio por kg en el cesyrc es de \$160.00 y de acuerdo al estudio de mercado de los últimos tres meses los precios por kg fluctúan entre \$180.00 y \$240.00	De 180.00 a 240.00	
Cajeta	La cajeta se vende por kg en \$80.00 y en el mercado fluctúa entre \$80 y \$120.00	De 80.00 a 120.00	
Estiércol	Se vende con una cuota de recuperación de acuerdo al tamaño del vehículo de carga. Camioneta chica \$200.00 y camioneta grande \$600.00. Las personas vienen y limpian, recogen y cargan sus camionetas con el estiércol. El precio viene siendo un costo de recuperación únicamente.	Camioneta chica entre 200.00 y 300.00 camioneta grande entre 600.00 y 800.00	
Plantas de morera en proceso de desarrollo	De una altura entre los 30 y 40 cm. de altura. Producen el alimento de los gusanos de seda con las hojas.	De 14.00 a 18.00	
Huevecillos del gusano de seda (caja de huevecillos)	Progenie del gusano de seda bombyx-morí. Huevecillos puestos por la palomilla del capullo de seda, se presentan en unidades denominadas "cajas" y es el equivalente a 20,000 huevecillos del b. Morí., se determina por costo de producción del centro	De 1,200.00 a 1,350.00	
Capullos de seda de 1ª clase secos	La seda procede del devanado del capullo, el filamento de un capullo es de aproximadamente 2.0 denieres si se requiere se vende por kg	De 875.00 a 950.00	
Capullos de seda de 2ª clase secos, no devanables	Con estos capullos se discriminan por selección por no ser devanables y presentar deformidades. Se vende por kg	De 450.00 a 600.00	
Hilo de seda tipo industrial	Este hilo es elaborado a partir de la seda cruda obtenida del devanado del capullo de 1ª clase.	De 4,500.00 a 6,000.00	
Hilo de seda tipo artesanal tipo "mawata"	Es la seda obtenida de los capullos de 2ª clase que se procesa artesanalmente	De 4,250.00 a 5,000.00	
Seda cruda en madejas	Se obtiene con el proceso de devanado de los capullos y se	De 2,500.00 a 3,000.00	



	forma por la reunión de varios capullos.		
Seda artesanal en "toallitas" tipo "mawata"	Es un producto intermedio en la producción de hilo artesanal.	De 2,400.00 a 3,000.00	
Vareta encallada sin envase	Esquejes de aprox. 20 cm con el callo radicular	De 5.00 a 10.00	
Maquila de capullo para producción de hilo de seda	Para los fines de desarrollo de proyectos de sericultura el cenase maquilara el capullo de seda	De 400.00 a 600.00	
Bagre	Pez hasta de 2 1/2 " el precio es por pulgada y por unidad determinado por el precio en el mercado	De 1.00 a 3.00	
Carpa coy	Pez hasta de 2 1/2 " el precio es por pulgada y por unidad determinado por el precio en el mercado	De 0.50 a 1.50	
Carpa Israel	Pez hasta de 2 1/2 " el precio es por pulgada y por unidad determinado por el precio en el mercado	De 0.30 a 1.20	
Carpa platino	Pez hasta de 2 1/2 " el precio es por pulgada y por unidad determinado por el precio en el mercado	De 1.00 a 1.50	
Catan	Pez hasta de 2 1/2 " el precio es por pulgada y por unidad determinado por el precio en el mercado	De 1.00 a 3.00	
Lobina	Pez hasta de 2 1/2 " el precio es por pulgada y por unidad determinado por el precio en el mercado	De 2.50 a 3.00	
Mojarra guapota	Pez hasta de 2 1/2 " el precio es por pulgada y por unidad determinado por el precio en el mercado	De 1.00 a 2.00	
Peces de ornato	Pez hasta de 2 1/2 " el precio es por pulgada y por unidad determinado por el precio en el mercado	De 1.00 a 4.00	
Tilapia hormonada	Pez hasta de 2 1/2 " el precio es por pulgada y por unidad determinado por el precio en el mercado	De 2.00 a 3.00	
Tilapia sin hormonar	Pez hasta de 2 1/2 " el precio es por pulgada y por unidad determinado por el precio en el mercado	De 1.00 a 2.00	
Infracciones y/o sanciones administrativas	De acuerdo a la Ley de Ganadería del Estado de San Luis Potosí, publicada el 20 de mayo del 2021	De acuerdo a lo establecido en el Art. 182 del Título Décimo Cuarto, Capítulo I, de la Ley de Ganadería del Estado de San Luis Potosí	